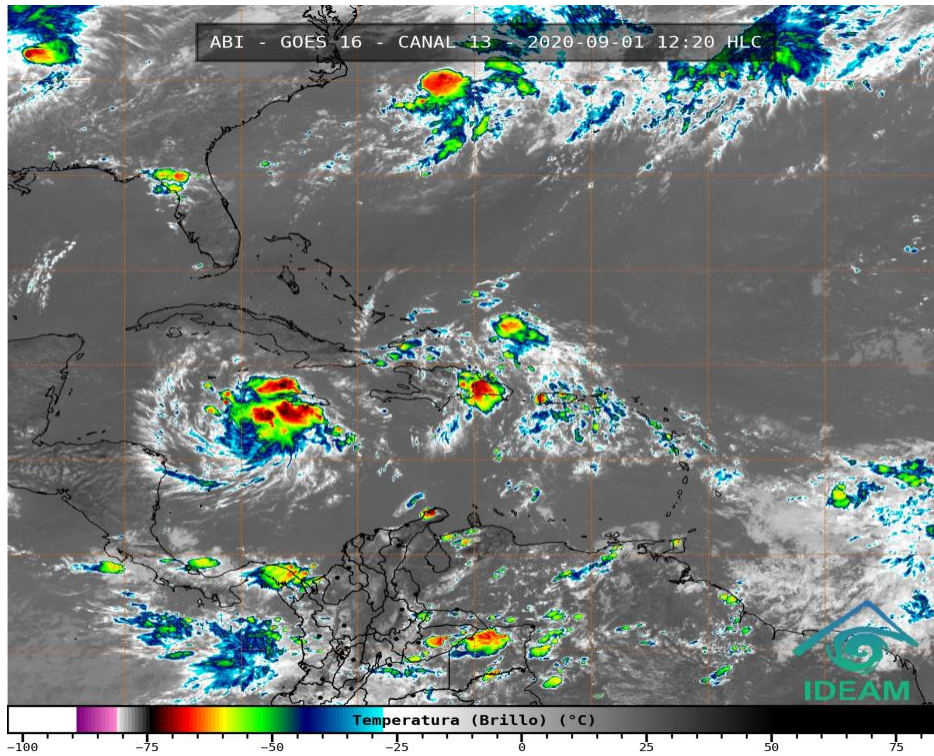


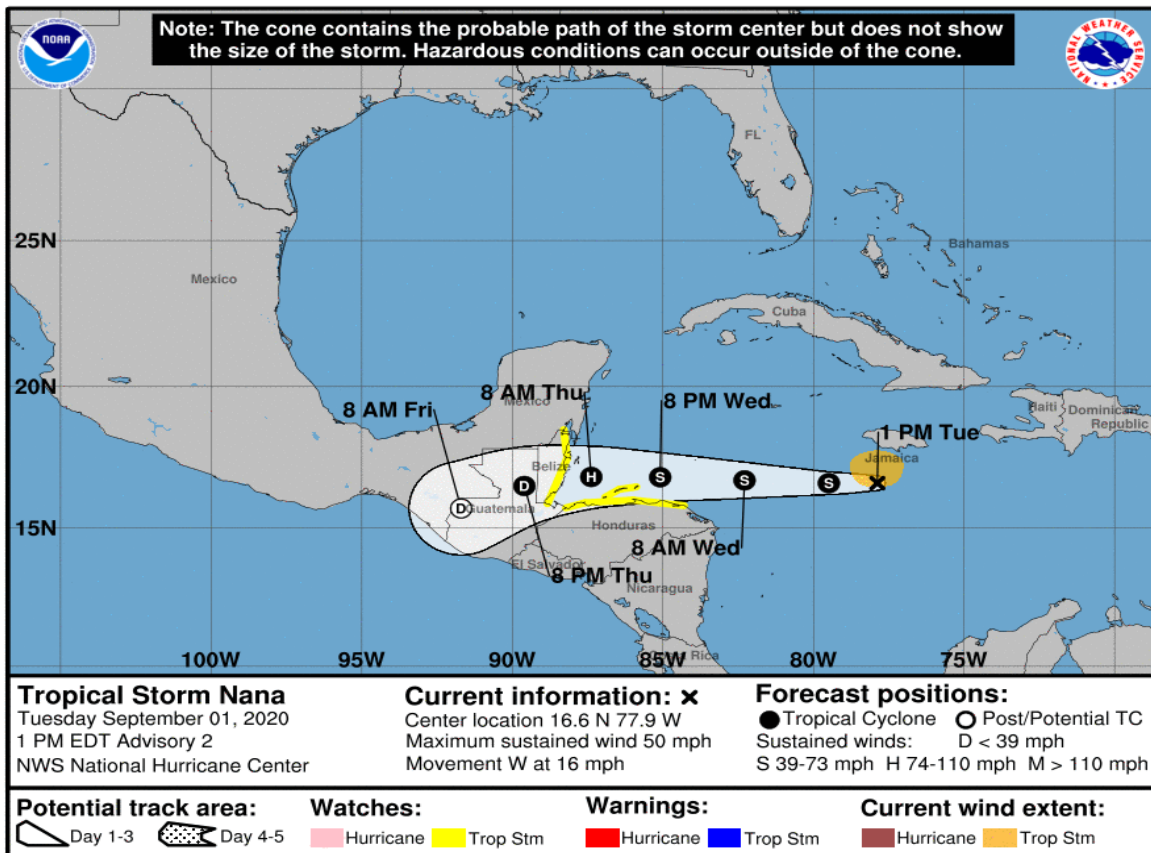
El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

En el Mar Caribe central se ha formado la tormenta tropical “NANA” sin afectación directa para el territorio nacional



Gráfica 1. Imagen satelital canal infrarrojo GOES - 1 de septiembre de 2020. Hora 12:20 HLC.

En el Mar Caribe central se ha formado en las últimas horas la tormenta tropical “NANA”. El más reciente reporte del Centro Nacional de Huracanes establece que su centro se localizaba a las 07:00 HLC en la latitud 16.6N longitud 77.9W, con una presión mínima central de 1004 mb y vientos máximos sostenidos de 45 nudos (83 Km/H). El ciclón tropical se desplaza al Occidente con una velocidad cercana a 16 nudos (30 Km/H). En cuanto al análisis realizado por el Ideam, este disturbio tropical podría afectar indirectamente las condiciones atmosféricas en el área del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al igual que en el centro y occidente de la zona marítima nacional, propiciando el desarrollo de condiciones nubosas con lluvias de variada intensidad, en algunos, casos acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento. No se descartan precipitaciones entre moderadas a fuertes en zonas del golfo de Urabá y litoral de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.



Gráfica 2. Cono de la posible trayectoria del ciclón tropical NANA para los siguientes días.
 NHC-National Hurricane Center 1 de septiembre de 2020. Hora 12:00 HLC.

Recomendaciones para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y la comunidad en general

- Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos causados por esta clase de eventos, tanto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y a los Consejos Departamentales y Municipales de la región Caribe, así como para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de tal manera que, junto con las comunidades se tomen las medidas necesarias a fin de evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.
- A la comunidad que reside en las zonas mencionadas, hacemos un llamado para que se preparen y estén atentos a los comunicados e informes que emita el instituto.
- A los consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo les solicitamos considerar estas condiciones y los posibles riesgos asociados al incremento del oleaje y del viento: reducción de la visibilidad para la navegación en área y marítima, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- Para los operadores de pequeñas embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas, de igual manera, es importante que atiendan las recomendaciones emitidas por las Capitanías de Puerto.

El Ideam continuará con el monitoreo de las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental estar pendientes de la información que emite el instituto.

Para más información relacionada con el pronóstico y alertas hidrometeorológicas vigentes, le recomendamos consultar los siguientes enlaces:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica/-/document_library_display/ljPLJWRaQzCm/view/96293907

Este comunicado se continuará actualizando a medida que vaya evolucionando el sistema.